



Profesionalización en Línea

Programa de Formación y Desarrollo con base en Competencias de Desempeño

Integrado por 7 temas que se ofrecen en la modalidad de educación a distancia, vía internet (E-learning)

Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Administración Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos



Federalismo No. 103, Torre 2, 1er piso, entre Libertad y Fraternidad, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, C.P. 50030, Tel y Fax (722) 236.26.00.

www.edomex.gob.mx/profesionalizacion







Profesionalización en Línea

Programa de Formación y Desarrollo con base en Competencias de Desempeño A. Cursos

I. INDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
II. CONDUCTA ÉTICA Y PROFESIONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO	4
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5
IV. NEGOCIACIÓN EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	6
V. ACTUACIÓN RESPONSABLE EN EL SERVICIO PÚBLICO	7
VI. ALTA DIRECCIÓN GUBERNAMENTAL	8
VII. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS	9
B. Diplomados I. DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10
II. DIPLOMADO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11
III. DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12
Nota: Se realizan mediante Convocatoria de las Direcciones Generales coordinadoras de los Diplomados.	
C. Eventos Informativos:	
LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO	13





I. INDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

El servidor público identificará los fines generales de la administración pública y su importancia, para la aplicación en su entorno laboral en el Estado de México.

TEMARIO:

- 1. Naturaleza y propósito de la administración pública en el estado de México.
- 2. Marco normativo de la administración pública del estado de México.
- 3. Objetivos de la administración pública establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México.
- 4. La administración pública en comparación con otros sectores.
- 5. El valor del servidor público.





II. CONDUCTA ÉTICA Y PROFESIONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO

El servidor público identificará los principios de la ética y profesionalismo, así como su aplicación en observancia y cumplimiento de las actividades propias de la función pública del estado de México.

TEMARIO:

- 1. Conducta ética y profesional en el servidor público.
- 2. Marco normativo de la administración pública del estado de México.
- 3. La ejecución de planes y programas en apego al marco jurídico vigente en el Estado de México.
- 4. La actuación con transparencia en el ejercicio de las funciones pública.
- 5. Desempeño comprometido y profesional en el servicio público.



III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

El servidor público contará con los elementos para elaborar la matriz de indicadores, que permita su carga en el programa presupuestario, la evaluación de resultados y su vinculación con el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, con base en la metodología de marco lógico y los procedimientos técnicos y normativos aplicables para el Gobierno del Estado de México.

TEMARIO:

- 1. Planeación estratégica.
- 2. Marco jurídico y análisis.
- 3. Modelo de gestión para resultados (GpR).
- 4. Metodología de marco lógico y matriz de Indicadores para resultados.
- 5. Presupuesto basado en resultados (PbR).
- 6. Sistema de evaluación del desempeño (SED) (ámbito federal) y el sistema integral de evaluación del desempeño (SIED) (ámbito estatal).
- 7. Lineamientos y reglas para la implementación del presupuesto basado en resultados (PbR).





IV. NEGOCIACIÓN EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

OBJETIVO

El servidor público identificará los aspectos de un compromiso formal entre las partes, obteniendo resultados beneficiosos y favorables en pro de su bienestar social, económico, personal y comercial.

TEMARIO:

- 1. Proceso de negociación.
- 2. Características de un buen negociador.
- 3. Resultados de una negociación.
- 4. Actuación conforme a la norma.





V. ACTUACIÓN RESPONSABLE EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO

El servidor público podrá exponer los preceptos legales que conforman el marco jurídico, donde queda delimitado el actuar responsable en el servicio público.

TEMARIO:

- 1. Marco legal: Obligaciones y atribuciones en el actuar responsable de los servidores públicos del estado de México.
- 2. El cumplimiento de la Misión y Visión: fundamento de servicio, eficiencia, calidad y calidez en el Gobierno del Estado de México.
- 3. Actuación responsable con calidez y servicio.
- 4. Marco programático de actuación de los servidores públicos.





VI. ALTA DIRECCIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO

Desarrollar estrategias que conduzcan a un desempeño eficaz del servidor público en la gestión administrativa.

TEMARIO:

- 1. Proceso de Toma de Decisiones.
- 2. Toma de Decisiones para Gestionar Proyectos de la Administración Pública en el Gobierno del Estado de México.
- 3. Análisis y Resolución de Problemas.
- 4. Planeación Estratégica.





VII. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS

OBJETIVO

Desarrollar habilidades y métodos para la planificación, formulación, administración y evaluación de proyectos, que el Servidor Público del Gobierno del Estado de México aplicará, con la finalidad de responder a los objetivos y metas planteadas en su área de influencia.

TEMARIO:

- 1. Principios de administración de proyectos. Planeación de Proyectos Públicos.
- 2. Formulación de Proyectos Públicos.
- 3. Seguimiento y Control de Proyectos Públicos.
- 4. Evaluación y Comunicación de Proyectos Públicos.



Profesionalización en Línea

Programa de Formación y Desarrollo con base en Competencias de Desempeño

Diplomados:

I. DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO

Capacitar dentro del Sistema de Competencias de Desempeño a los servidores públicos responsables del aseguramiento estratégico de las tecnologías de información dentro de la gestión gubernamental estatal, a través del entendimiento de los procesos de planeación, organización, implementación, soporte de las soluciones, monitoreo del desempeño y la evaluación de su impacto, propiciando con ello su alineación a la visión gubernamental en materia de gobierno electrónico.

MÓDULOS:

- 1. Organización de los órganos de coordinación de las tecnologías de información.
- 2. Planeación del uso de las tecnologías de información.
- 3. Factibilidad y gestión de los proyectos de las tecnologías de información.
- 4. Ejecución de los proyectos de las tecnologías de información.
- 5. Evaluación a los proyectos implementados.
- 6. Estándares de tecnologías de la información.





II. DIPLOMADO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Capacitar dentro del Sistema de Competencias de Desempeño a los servidores públicos del poder ejecutivo, responsables de la función de coordinación y gestión administrativa mediante la identificación y aplicación de los elementos, técnicas, sistemas, controles y normatividad inherentes al proceso administrativo gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo sus actividades diarias requeridas por su puesto y sus respectivas responsabilidades con eficiencia, eficacia y calidad.

MÓDULOS:

- 1. Los principios y procesos administrativos en el contexto del GEM.
- 2. Los principios y procesos administrativos en el contexto del GEM.
- 3. Funciones básicas de la gestión administrativa gubernamental y su importancia.
- 4. Herramientas de gestión administrativa.
- 5. Control y evaluación de la gestión pública en el GEM.



III. DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Capacitar dentro del Sistema de Competencias de Desempeño a los servidores públicos cuya función se relaciona con el seguimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, y los programas que de él se derivan, para que apliquen los conocimientos, metodologías e instrumentos utilizados en la evaluación de la gestión pública de una manera uniforme.

En la práctica cotidiana; el servidor público participante estará en condiciones de poder orientar a los involucrados en los proyectos (interesados, beneficiarios, ejecutores, otros evaluadores internos y externos) en su diseño y re direccionamiento; y podrá contribuir significativamente en mantener la alineación de las metas y objetivos de los proyectos de ejecución con los grandes fines gubernamentales.

MÓDULOS:

- 1. Gestión para resultados
- 2. Generación y uso de la información.
- 3. Evaluación de la Gestión Pública.
- 4. Herramientas de Análisis e Informes de Evaluación.
- 5. Los Indicadores como herramientas de evaluación.
- 6. Proceso de evaluación







Eventos Informativos:

I. LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

OBJETIVO

Los servidores públicos encargados de la tramitación de los procedimientos de adquisición y la contratación de servicios, identificarán las formalidades a seguir, así como las fases que deben desahogar, para la adjudicación de un contrato a determinada persona, a fin de lograr para el Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

TEMARIO:

- 1. Planeación y Programación.
- 2. Contratos Pedido.
- 3. Comité de adquisiciones y servicios.
- 4. Procedimientos de adquisición y contratación de servicios.
- 5. Garantías.
- 6. Verificación.







Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Administración Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos



Federalismo No. 103, Torre 2, 1er piso, entre Libertad y Fraternidad, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, C.P. 50030, Tel y Fax (722) 236.26.00.

www.edomex.gob.mx/profesionalizacion

Directorio



Lic. Joaquín Castillo Torres Secretario de Finanzas

Lic. Mario Alberto Quezada Aranda

Subsecretario de Administración



Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

Lic. Yonatán Eleuterio Michoa

Director General

Lic. Guadalupe Enríquez Candelario

Directora de Profesionalización

Lic. Roberto Alva Díaz

Subdirector de Investigación y Estrategias de Profesionalización

C.P. Gabriela Ruiz González

Delegada Administrativa

